REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 19 de agosto de 2021

Rad. 2018-01032

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.91), por encontrarse

ajustada a derecho.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDI ARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNZA (CUNDINAMARCA)

PROCESO	: EJECUTIVO		
RADICADO	: 252863103001201801032		
DEMANDANTE	: BANCO DE BOGOTA S.A		
DEMANDADO	: EDITH ROMERO DE ROJAS		
FECHA DE LA LIQUIDACION	: DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)		
CONCEPTO	FL.		VALOR
CERTIFICADO DE TRADICION	71 - C1	\$	36.400,00
DE MATRICULA INMOBILIARIA			
AGENCIAS EN DERECHO	75 - C1	\$	6'500.000,00

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Diecinueve 19 de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. EJECUTIVO Rad. 201801032

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN Secretario